



- c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Gerencia del Área de Salud de Badajoz. Registro General.
 2. Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
 3. Localidad y código postal: 06005 Badajoz.
 4. Dirección electrónica:
- d) Admisión de variantes: No procede.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:
- Si el único criterio de valoración es el precio: 15 días desde la apertura de la proposición económica.
 - Si hay más de un criterio: 2 meses.
9. APERTURA DE LAS OFERTAS:
- a) Entidad: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.
 - b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
 - c) Localidad y código postal: 06005 Badajoz.
 - d) Fecha y hora de apertura de plicas: Se publicará con la suficiente antelación en el Perfil de contratante, en la dirección señalada en el apartado siguiente.
<https://contratacion.juntaextremadura.net>.
10. GASTOS DE PUBLICIDAD: Serán por cuenta del adjudicatario.
11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA: No procede.
- Badajoz, a 18 de febrero de 2013. El Gerente de las Áreas de Salud de Badajoz y Llerena-Zafra (PD Resolución 16/06/2010. DOE n.º 124 de 30/06/2010), CÉSAR TÉLLEZ BONETE.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 1 de febrero de 2013 por el que se hace pública la formalización del contrato de obra de "Construcción de Centro de Empleo en Villanueva de la Serena situado en Avenida de Conquistadores CV Avenida Hermandad Santiago Apóstol". Expte.: O-01/2013. (2013080500)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.
 - a) Organismo: Servicio Extremeño Público de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.
 - c) Número de expediente: O-01/2013.



2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de Contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Construcción de Centro de Empleo en Villanueva de la Serena situado en Avenida de Conquistadores CV Avenida Hermandad Santiago Apóstol.
- c) Fecha de anuncio de licitación: 05-11-2012.
- d) CPV: 45210000-2.
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura.
- f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 09-11-2012.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

- a) Tramitación: Anticipada. Vía Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

- Importe sin IVA: 808.056,23 € (ochocientos ocho mil cincuenta y seis euros con veintitrés céntimos de euro).
- Importe del IVA: 169.691,81 € (ciento sesenta y nueve mil seiscientos noventa y un euros y ochenta y un céntimos de euro).
- Importe total: 977.748,04 € (novecientos setenta y siete mil setecientos cuarenta y ocho euros y cuatro céntimos).

Aplicación Presupuestaria: 2013.14.40 241 A 622.00.

Código de Proyecto de Gasto: 2009.14.006.0020.00.

Fuente de Financiación: Transferencias del Estado.

Anualidad 2013.

5. GARANTÍAS.

Provisional: No procede.

Definitiva: 5 % del presupuesto de adjudicación excluido el IVA.

6. ADJUDICACIÓN.

- a) Fecha: 17 de enero de 2013.
- b) Adjudicatario: Corsan Corviam Construcción, SA.
- c) Importe de adjudicación:

Importe excluido IVA: 647.333,85 € (seiscientos cuarenta y siete mil trescientos treinta y tres euros y ochenta y cinco céntimos).

Importe del IVA: 135.940,11 € (ciento treinta y cinco mil novecientos cuarenta euros y once céntimos).



Importe total: 783.273,96 € (setecientos ochenta y tres mil doscientos setenta y tres euros y noventa y seis céntimos).

7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Fecha de formalización del contrato: 31 de enero de 2013.

Mérida, a 1 de febrero de 2013. El Secretario General (PD Res. de 09/08/11 DOE n.º 156), MIGUEL LOZANO ALÍA.

AYUNTAMIENTO DE AZUAGA

ANUNCIO de 31 de enero de 2013 sobre Estudio de Detalle. (2013080400)

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 30 de enero de 2013 ha sido aprobado definitivamente el Estudio de Detalle de Alineación en calle Zurbarán (lateral izquierdo del tramo entre calle Sol y travesía de Alfarería), conforme a proyecto redactado por el Arquitecto Municipal, D. Antonio Calderón Romo y que tiene por objeto establecer la alineación de este tramo de calle. Se ha remitido un ejemplar del expediente a la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de la Junta de Extremadura para su inscripción en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Contra el Acuerdo del Pleno, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Pleno de este Ayuntamiento de Azuaga, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Azuaga, a 31 de enero de 2013. La Alcaldesa, M.^ª NATIVIDAD FUENTES DEL PUERTO.